



Radicado ANM No: 20189070343251

San José de Cúcuta, 04-10-2018 15:49 PM

Señor (a) (es):

RENZON DIAZ CARRILLO

Email: 0

Teléfono: 3194939192

Dirección: CALLE 7 No. 1N-70 TRIGAL DEL NORTE

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 001003 DEL 03/10/2018 EXPEDIENTE HGRE-07 (465)

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 001003** del 03 de octubre del 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HGRE-07 (465) Y SE TOMAN OTRAS DDISPOSICIONES"** La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa - Gestión Documental PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 04-10-2018 15:26 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

